ACUERDO PARA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO NÚMERO 225S/26

Visto el Presupuesto de la Universidad Miguel Hernández de Elche para el ejercicio 2026, aprobado por acuerdos del 24 de noviembre y 15 de diciembre de 2025 del Consejo de Gobierno, y del 17 de diciembre de 2025 del Consejo Social, que recoge partida de capítulo IV para convocatorias competitivas con aportación de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Vista la convocatoria 2025 de ayudas para la adquisición de equipamiento científico-técnico 2025, con fecha 24 de septiembre de 2026, se publicó la orden de resolución del procedimiento de concesión, en cuyo *"Anexo I Relación de actuaciones de equipamiento financiadas"*, se incluyen siete ayudas cuya beneficiaria es la Universidad Miguel Hernández de Elche:

Referencia	ESTADO	COSTE TOTAL DE LOS EQUIPOS	Financiación Externa	COFINANCIACIÓN SOBRE INVERSIÓN TOTAL SI IVA RECUPERABLE (EN CONSULTA A LA AEI) (*)
EQC2025-009181-P	Concedida	193.105,41	115.862,50	43.728,75
EQC2025-009779-P	Concedida	281.403,65	168.842,19	63.722,81
EQC2025-009771-P	Concedida	786.500,00	390.000,00	260.000,00
EQC2025-009424-P	Concedida	498.314,91	298.988,94	112.841,56
EQC2025-009165-P	Concedida	426.433,28	255.859,50	96.564,70
EQC2025-009124-P	Concedida	431.084,50	258.650,70	133.244,30
EQC2025-009332-P	Concedida	1.173.700,00	704.220,00	265.780,00
		Total Cofinanciación		**975.882,12**

(*) El Importe de IVA total deducible es de 622.235,80

Vista la convocatoria, en lo que respecta a la modalidad de financiación de estas ayudas, en su artículo 8, se recoge que l*a financiación de las actuaciones se establecerá de acuerdo con los siguientes porcentajes, sobre el que se estima un compromiso de financiación de la UMH por importe de 975.882,12 Euros:*

a) La financiación que el FEDER aporta en esta convocatoria a cada actuación seleccionada, «cofinanciación comunitaria», representará como máximo "….el 60% en el caso de las actuaciones ubicadas en las Comunidades Autónomas de …., Comunidad Valenciana,……"

b) La parte complementaria a la cofinanciación comunitaria aplicable en cada región tendrá la consideración de «cofinanciación nacional», y representará como mínimo "….. el 40% en el caso de las actuaciones ubicadas en las Comunidades Autónomas de …..Comunidad Valenciana…."

Visto el Informe de Necesidad y Urgencia presentado por el Vicerrector de Investigación y Transferencia (Anexo I), en el marco de la Orden de 3 de septiembre de 2025 por la que se aprueba la convocatoria 2025 de ayudas para la adquisición de equipamiento científico-técnico de la Agencia Estatal de Investigación. Dentro de la convocatoria 2025 de ayudas para la adquisición de equipamiento científico-técnico 2025 (EQC2025), con fecha 24 de septiembre de 2026, se publicó la orden de concesión, adjudicándose siete ayudas cuya beneficiaria es la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Vista la fecha de finalización de las ayudas, siendo el 30 de junio de 2027, se hace necesario dotar el crédito que se exige cofinanciar a las entidades beneficiarias, con la finalidad de poder iniciar los expedientes de contratación con inmediatez.

Vista la situación de aplicación de Remanentes de tesorería (Anexo II) procedente de la liquidación del Presupuesto 2025, en los términos aprobados por la Cuenta General de 2025.

Y vista la solicitud de propuesta que formula la Gerente de la Universidad por la que se inicia el trámite del expediente de Modificación Presupuestaria de Suplemento de Crédito N.º 225S/26, para la aplicación de remanente de tesorería general;

El Pleno del Consejo Social, reunido en sesión ordinaria de fecha 2 de noviembre de 2026 aprueba la aplicación de remanente de tesorería general (capítulo VIII "Activos Financieros" del Estado de Ingresos) por importe de 975.882,12 euros para la financiación de la dotación de suplemento de crédito en el Estado de Gastos del Presupuesto de la Universidad Miguel Hernández de Elche para el ejercicio económico de 2026, según se relaciona a continuación:

RECURSOS:

ESTADO DE INGRESOS:

Capítulo 8º "Activos Financieros"

- 0000 87000: "Remanente de Tesorería para gastos generales" …… 975.882,12 Euros

ESTADO DE GASTOS:

Capítulo 4º "Transferencias Corrientes"

- 0400 54110 48100: "Convocatorias Competitivas (Aportación UMH)"….. 975.882,12 Euros

Documentación que se acompaña:

Anexos:

- ANEXO I: Informe de Necesidad y Urgencia Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.
- ANEXO II: Situación de aplicación de Remanentes de Tesorería procedentes de Liquidación del Ejercicio 2025.

ANEXO I: Informe de Necesidad y Urgencia motivado por el Vicerrector de Investigación y Transferencia.

INFORME

INFORME DE URGENCIA Y NECESIDAD

EXPEDIENTE: SUPLEMENTO DE CRÉDITO.

REFERENCIA: EXPEDIENTE DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO 225S/2026.

ASUNTO: INFORME DE NECESIDAD Y URGENCIA PARA LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO 225S/2026, al amparo de la Orden de 3 de septiembre de 2025 por la que se aprueba la convocatoria 2025 de ayudas para la adquisición de equipamiento científico-técnico de la Agencia Estatal de Investigación (EQC2025).

En el marco de la convocatoria 2025 de ayudas para la adquisición de equipamiento científico-técnico 2025, con fecha 24 de septiembre de 2026, se publicó la orden de concesión del procedimiento de concesión de ayudas para la adquisición de equipamiento científico-técnico del año 2025, con los siguientes resultados para la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Ref. actuación	Presupuesto (€)	Solicitado (€)	Financiable (€)	Concedido AR FEDER (€)	Concedido préstamo (€)
EQC2025-009124-P	431.084,50	258.650,70	431.084,50	258.650,70	0,00
EQC2025-009165-P	438.133,40	262.880,04	426.433,28	255.859,50	0,00
EQC2025-009181-P	193.105,41	115.863,25	193.105,41	115.862,50	0,00
EQC2025-009332-P	1.173.700,00	704.220,00	1.173.700,00	704.220,00	0,00
EQC2025-009424-P	498.314,90	298.988,95	498.314,90	298.988,94	0,00
EQC2025-009771-P	786.500,00	471.900,00	650.000,00	390.000,00	0,00
EQC2025-009779-P	281.403,65	168.842,19	281.403,65	168.842,19	0,00
TOTAL UMH	3.802.241,86	2.281.345,13	3.654.041,74	2.192.423,83	0,00

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA
Edificio Rectorado y Consejo Social
Avda. de la Universidad s/n – 03202 ELCHE

Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHMjkyYjFmMDQtNjQ2Yy0
Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en https://sede.umh.es/csv
Firmado por ANGEL ANTONIO CARBONELL BARRACHINA el día 2026-09-29

En lo que respecta a la modalidad de financiación de estas ayudas, en el artículo 8 de la convocatoria se recoge:

> *"…4. La financiación de las actuaciones se establecerá de acuerdo con los siguientes porcentajes:*
> *a) La financiación que el FEDER aporta en esta convocatoria a cada actuación seleccionada, «cofinanciación comunitaria», representará como máximo (…) el 60 % en el caso de las actuaciones ubicadas en las Comunidades Autónomas de Asturias, Illes Balears, Cantabria, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Galicia, La Rioja y Región de Murcia (…)*
> *b) La parte complementaria a la cofinanciación comunitaria aplicable en cada región tendrá la consideración de «cofinanciación nacional», y representará como mínimo (…)el 40 % en el caso de las actuaciones ubicadas en las Comunidades Autónomas de Asturias, Illes Balears, Cantabria, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Galicia, La Rioja y Región de Murcia (…)."*

Por otro lado, en la consulta frecuente número 8 de la convocatoria se concluye que *"…la AEI aceptará como subvencionable el IVA que imputen los beneficiarios en la justificación de gastos de proyectos concedidos en esta convocatoria, con independencia de que ese importe sea recuperable o no por el beneficiario".*

En consecuencia, teniendo considerando que la universidad puede recuperar el 100% del IVA correspondiente a estas operaciones, el importe que se ha de aportar para financiar la parte de la base imponible no financiada mediante anticipo reembolsable FEDER, se detalla en el cuadro que sigue:

Referencia	Centro de gasto	IP	Título	Total BI	Total IVA	Total	ARF	COFINANCIACIÓN UMH
EQC2025-009181-P	**58NH0036IF**	Gómez Lucas, Ignacio	Analizador de C,N,S en muestras sólidas (suelos, plantas, residuos) para investigación ambiental en sistemas edáficos.	159.591,25	33.514,16	193.105,41	115.862,50	**43.728,75**
EQC2025-009779-P	**50BE1031IF**	Candela Antón, Héctor	Adquisición de un clúster de computación de alto rendimiento para investigación en biología computacional, genómica y modelos de lenguaje biomolecular	232.565,00	48.838,65	281.403,65	168.842,19	**63.722,81**
EQC2025-009771-P	**48CJ0058IF**	Gallar Martínez, Juana	Plataforma transversal para el almacenamiento y la gestión de grandes conjuntos de datos para la investigación multidisciplinar en neurociencias y cáncer - IN Science Data Centre -	650.000,00	136.500,00	786.500,00	390.000,00	**260.000,00**
EQC2025-009424-P	**79OK0036IF**	Sánchez Zapata, José Antonio	CIAGRO-Spectrum: Plataforma de monitoreo hiperespectral para investigación ecológica y agroalimentaria	411.830,50	86.484,41	498.314,91	298.988,94	**112.841,56**

Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHMjkyYjFmMDQtNjQ2Yy0
Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en https://sede.umh.es/csv
Firmado por ANGEL ANTONIO CARBONELL BARRACHINA el día 2026-09-29

EQC2025-009165-P	**79AQ1021IF**	García Martínez, Santiago	Plataforma CIAGRO-OGM	352.424,20	74.009,08	426.433,28	255.859,50	**96.564,70**
EQC2025-009124-P	**78TN0011IF**	Ortiz García, Mario	Dispositivo robótico de marcha asistida para rehabilitación y evaluación cinemática	391.895,00	39.189,50	431.084,50	258.650,70	**133.244,30**
EQC2025-009332-P	**51DQ0132IF**	Ferrer Montiel, Antonio	Unidad de dinámica molecular e interactómica celular basada en microscopía FLIM-FCS/FCLS/FCCS/FRET (AMADEUS)	970.000,00	203.700,00	1.173.700,00	704.220,00	**265.780,00**
				3.168.305,95			**2.192.423,83**	**975.882,12**

Finalmente, teniendo en cuenta que las ayudas tienen fecha de finalización de 30 de junio de 2027, se hace necesario dotar el crédito correspondiente a la cofinanciación a aportar por esta Universidad como entidad beneficiaria, con la finalidad de poder iniciar tramitación de los correspondientes expedientes de contratación financiables con estas ayudas, con el objetivo de iniciarlos con inmediatez.

En atención a lo expuesto, se informa de la necesidad y urgencia de dotar en el presupuesto de 2026, la dotación del Suplemento de Crédito en el estado de gastos por importe 975.882,12 euros en la partida presupuestaria 040054110__48100 Convocatorias Competitivas (Aportación UMH); motivando la urgencia mediante el presente informe.

Firmado electrónicamente por:
Ángel A. Carbonell Barrachina
Vicerrector de Investigación y Transferencia

Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHMjkyYjFmMDQtNjQ2Yy0
Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en https://sede.umh.es/csv
Firmado por ANGEL ANTONIO CARBONELL BARRACHINA el día 2026-09-29

ANEXO II: Situación de aplicación de Remanentes de Créditos Procedentes de Liquidación del Ejercicio 2025.

SITUACIÓN DE APLICACIÓN DE REMANENTES DE TESORERÍA DE LA ÚLTIMA LIQUIDACIÓN VIGENTE

EXPTE.	CONCEPTO	REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL	
	LIQUIDACIÓN CUENTA GENERAL 2025	98.260.743,27	
	Aplicación Remanentes de Tesoreria:	REMANENTE GASTOS GENERALES (870)	REMANENTE FINANCIACIÓN AFECTADA (871)
A) PRESUPUESTO INICIAL			
	PRESUPUESTO INICIAL 2026	9.939.195,03	
B) EXPEDIENTES MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS			
001R/26	INCORPORACIÓN REMANENTES FINANCIACIÓN AFECTADA		24.364.680,08
002R/26	INCORPORACIÓN REMANENTES CAPÍTULO II	1.570.541,75	298.241,58
003R/26	INCORPORACIÓN REMANENTES CAPÍTULO VI	6.568.282,84	
004R/26	INCORPORACIÓN REMANENTES CAPÍTULOS IV-VII	79.869,33	1.561.570,75
005R/26	INCORPORACIÓN REMANENTES PAR-CAR		242.081,76
006R/26	INCORPORACIÓN REMANENTES A SOLICITUD MOTIVADA	56.026,45	221.292,95
012G/26	GENERACIÓN INGRESOS INVESTIGACIÓN Y TRASNFERENCIA. 1ºQ ENERO		2.749.179,04
015G/26	GENERACIÓN INGRESOS CULTURA. 1ºQ ENERO		27.043,31
016G/26	GENERACIÓN INGRESOS INTERNAC. Y COOPERACIÓN. 1ºQ ENERO		19.065,91
017G/26	GENERACIÓN INGRESOS ECONOMÍA Y SOCIEDAD. 2ºQ ENERO		2.811,97
024G/26	GENERACIÓN INGRESOS CULTURA. 2ºQ ENERO		5.000,00
025G/26	GENERACIÓN INGRESOS ACTVES. GENERALES 2ºQ ENERO		10.000,00
026B/26	BAJAS CRÉDITOS FEBRERO	-286,32	-69.671,64
035G/26	GENERACIÓN INGRESOS INTERNACIONALES. 2ºQ ENERO		414,15
039G/26	GENERACIÓN INGRESOS ITERNACIONALIZ. 1ºQ FEBRERO		253,00
040G/26	GENERACIÓN INGRESOS INVESTIGACIÓN Y TRASNFERENCIA. 1ºQ FEBRERO		72.367,97
042G/26	GENERACIÓN INGRESOS ACTVES. GENERALES 1ºQ FEBRERO		478,15
055G/26	GENERACIÓN INGRESOS INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA. 2ºQ FEBRERO		131.045,26
056G/26	GENERACIÓN INGRESOS INTERNACIONALES. 2ºQ FEBRERO		848,70
058G/26	GENERACIÓN INGRESOS ESTUDIOS 2ºQ FEBRERO		53.267,76
061B/26	BAJAS CRÉDITOS MARZO	-1.235,46	-248.291,90
063G/26	GENERACIÓN INGRESOS ESTUDIANTES. 2ºQ FEBRERO		6.500,00
064G/26	GENERACIÓN INGRESOS ACTVES. GENERALES. 2ºQ FEBRERO		3.230,02
071G/26	GENERACIÓN INGRESOS INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA. 1ºQ MARZO		23.929,55
073G/26	GENERACIÓN INGRESOS INTERNACIONAL. 1ºQ MARZO		5.354,55
075G/26	GENERACIÓN INGRESOS ESTUDIOS. 1ºQ MARZO		1.626,00
084G/26	GENERACIÓN INGRESOS INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA 2ºQ MAR		18.322,97
089G/26	GENERACIÓN INGRESOS ESTUDIANTES. 2ºQ MARZO		-500,00
096G/26	GENERACIÓN INGRESOS INTERNACIONAL. 2ºQ MARZO		505,97
099G/26	GENERACIÓN INGRESOS V.INVESTIG.Y TRANSF. 1ºQ ABRIL		94,30
101G/26	GENERACIÓN INGRESOS V.INVESTIG. Y COOP. 1ºQ ABRIL		5.491,22
103B/26	BAJAS CRÉDITOS ABRIL	-1,99	-56.314,83
111G/26	GENERACIÓN INGRESOS V. INVESTIG. Y COOP. 2ºQ ABRIL		18.305,79
121B/26	BAJAS CRÉDITOS MAYO	-134,78	-29.775,32
138G/26	GENERACIÓN INGRESOS INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA 2ºQ MAYO		-3.322,81
162G/26	GENERACIÓN INGRESOS INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA 1ºQ JUNIO		3.660,89
152B/26	BAJAS CRÉDITOS JUNIO	-7.673,00	-58.041,22
164G/26	GENERACIÓN INGRESOS INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA 2ºQ JUNIO	1.432,44	5.771,00
165G/26	GENERACIÓN INGRESOS ACTVES. GENERALES 2ºQ JUNIO	7.600,00	
179G/26	GENERACIÓN INGRESOS INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA 1ºQ JULIO		132,02
182G/26	GENERACIÓN INGRESOS ACTVES. GENERALES		2.826,12
192B/26	BAJAS CRÉTIDOS JULIO	-0,41	-7.386,26
195G/26	GENERACIÓN INGRESOS V. INVESTIG. Y TRANSFERENCIA. 2ºQ JUL-A		14.632,54
197G/26	GENERACIÓN INGRESOS V. ECONOMÍA Y SDAD 2ºQ JUL-A		660,04
208G/26	GENERACIÓN INGRESOS ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2ºQ JULIO-AG	8.000,00	
224G/26	GENERACIÓN INGRESOS ACTIVIDADES DEPORTIVAS 1ºQ SEPT		3.100,82
225S/26	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	975.882,12	
	TOTAL B)	**9.258.302,97**	**29.400.482,16**
C) PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES			
	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES: ANUALIDAD 2027	9.496.134,54	
	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES: ANUALIDAD 2028	13.003.007,90	
	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES: ANUALIDAD 2029	3.143.401,87	
	TOTAL C)	**25.642.544,31**	**0,00**
D) PREVISIONES			
	SALDOS DE DUDOSO COBRO	1.397.914,29	
TOTAL REMANENTE UTILIZADO		**46.237.956,60**	**29.400.482,16**
REMANENTE PENDIENTE APLICAR		**22.622.304,51**	

Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHMDU0MTM2MjltMzhkNS0
Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en https://sede.umh.es/csv
Firmado por JUAN RECHE SEGOVIA el día 2026-10-05